



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

*Facultad de Facultad de Historia,
Geografía y Turismo*

Gestión e Historia de las Artes
(Carrera/s)

PROGRAMA

ACTIVIDAD CURRICULAR:		LEGISLACIÓN CULTURAL			
CÁTEDRA:		Prof. Pía Iturralde			
TOTAL DE HS/SEM.:		2	TOTAL HS	36	
SEDE:	centro	CURSO:	3° A	TURNO:	Mañana
AÑO ACADÉMICO:		2018			
URL:					

1. **CICLO:**

Básico		Superior/Profesional	X
---------------	--	-----------------------------	----------

(Marque con una cruz el ciclo correspondiente)

2. **COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:**

Docente	E-mail
Prof. Pía Iturralde	mpiturralde@magral-abogados.com

3. **EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA/SEMINARIO DENTRO DE LA CARRERA:**

La materia se articula en el tercer año - Ciclo de Formación Orientada y Profundización

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

Introducir a los alumnos al marco legal argentino relacionado con las artes visuales y con el sector cultural a fin de luego adentrarse en el estudio de las áreas relevantes, tales como derechos de autor, libertad de expresión del artista, circulación de obras de arte y patrimonio cultural.

5. OBJETIVOS DE LA MATERIA:

- Brindar a los alumnos un acercamiento a los aspectos legales vinculados al mundo de las artes visuales y del patrimonio cultural.
- Que los alumnos puedan ser capaces de analizar e interesarse en contribuir en los debates y en el desarrollo de las artes visuales conociendo y teniendo en cuenta el marco legal argentino y el derecho comparado
- Que puedan demostrar una comprensión de los conceptos básicos relacionados con los contratos y obligaciones vinculados con los derechos de los artistas, con el mercado del arte, con el coleccionismo y con el manejo del patrimonio cultural,
- Que puedan identificar los temas legales específicos involucrados y así asesorarse y proceder apropiadamente

6. ASIGNACIÓN HORARIA: *(discriminar carga horaria teórica y práctica para carreras que acreditan ante CONEAU)*

	Teórica	Práctica	Total
Carga horaria			

7. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD TEMÁTICA:

1. Introducción al sistema legal argentino. Pirámide legal: la Constitución Nacional, principios. Análisis de ciertos artículos constitucionales vinculados con la propiedad, la libertad y la cultura y el rol asignado a los poderes. Conceptos de Derecho Civil: cosas, bienes, obligaciones y contratos. Análisis de artículos relevantes del Código Civil y Comercial.
2. La libertad de expresión del artista. Rango constitucional, concepto, importancia, dimensión del derecho. Normas de la Constitución Nacional y del Pacto de San José. Análisis de casos.
3. Patrimonio cultural: concepto, interés público e interés privado. Tratamiento legal de los objetos arqueológicos y paleontológicos frente a otros bienes culturales. Protección. Patrimonio cultural en época de guerra: Convención de la Haya de 1954 y sus protocolos adicionales. Tratamiento nacional e internacional del patrimonio cultural: Convención de la Unesco de 1970 y el marco legal argentino. Análisis de casos. El movimiento internacional de las obras de arte. Importación y exportación.
4. Relevancia del concepto de arte para el derecho aduanero en Argentina y en legislaciones de otros países, problemática, casos.

5. Los derechos del artista sobre su obra. Distinción entre derechos de autor y otros derechos protegidos por la propiedad intelectual. El régimen de los derechos de autor aplicados al artista y a su obra. Concepto. Historia. Finalidades del instituto. Normas de la Constitución Nacional, la Convención de Berna, la Ley 11.723 y el Código Civil y Comercial. Derecho de reventa o “droit de suite”: Análisis del tema. Perspectiva internacional
6. Derechos exclusivos de los artistas. Alcances ¿Hasta cuánto puede usarse de una obra previa? Derecho de transformación o apropiación. Usos permitidos. Análisis de casos.
7. Arte conceptual y el derecho de autor. Problemática exclusiva de ciertas obras de arte.
8. Los derechos morales del artista: introducción, historia. Paternidad e integridad de la obra. Derecho de divulgación.
9. Relación artista galerista: contratos de consignación, derechos y obligaciones de las partes. Análisis de normas del Código civil.
10. La autenticidad de la obra: El valor del certificado de autenticidad, el experto y catálogos razonados. Arte falso como delito. Casos y normas del código civil y penal argentino.

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Constitución Nacional, Preámbulo, artículos analizados en clase
- Ley 23.054 Art. 13 Pacto de San José de Costa Rica
- Convención de la Haya de 1954. Convención Unesco 1970 aprobada por Ley 19.943/72 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales.
- Ley de Propiedad Intelectual 11.723 artículos analizados en clase.
- Artículo 6bis Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas aprobado por ley 25.140
- Código Civil y Comercial, normas analizadas en clase
- Ley 24.633/96 Circulación internacional de obras de arte.
- Material a ser distribuido en clase: artículos de doctrina, casos judiciales y demás material complementario.

8. RECURSOS METODOLÓGICOS: *(incluir modalidad y lugares de prácticas, junto con la modalidad de supervisión y de evaluación de las mismas)*

La clases tienen el objetivo de que el alumno pueda focalizarse en la lógica jurídica, más que en memorizar conceptos. A tal fin, el profesor expondrá los temas que componen la materia respaldado con presentaciones de PowerPoint. En cada una de las unidades temáticas se recurre a casos prácticos como medio para enfrentar al alumno a la problemática planteada y a las diferentes formas de resolución dada por las legislaciones y por la justicia de nuestro país y de otras naciones.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

La primera evaluación es escrita y comprende dos partes: una parte consiste en preguntas "multiple choice" y la segunda parte propone al alumno un tema para su desarrollo. Para la segunda evaluación se asigna a cada alumno un caso que debe investigar y exponer en forma oral y en una presentación escrita.

10. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:

La evaluación final es oral. Los alumnos podrán comenzar con la exposición de un tema especial a su elección dentro de la temática del programa y luego se les interrogará uno o más unidades del programa. La evaluación final se aprobará con un mínimo de 4 puntos.

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

"Derecho del Arte" Anuario Iberoamericano 2015, Civitas, Thomson Reuters, 2015

12. ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)

(Completar las unidades temáticas y marcar las columnas correspondientes con una cruz. Considerar la cantidad de semanas en función del régimen de cursada de la materia. Ej. 18 semanas para las materias cuatrimestrales; 36 semanas para las materias anuales.)

Nota: En aquellos casos que la materia tenga una modalidad intensiva, consignar detalle de la actividad según corresponda (jornada, días)

Semana	Unidad Temática	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Tutorías	Evaluaciones	Otras Actividades
1	Introducción a la materia. Clase dedicada al análisis y reflexión de normas constitucionales y civiles.	2				
2	Libertad de expresión artística, derecho y análisis de casos	2				
3	La propiedad intelectual. Concepto, distintos institutos. Los derechos de autor: la ley 11.723 y su alcance para obras de arte. Análisis de casos.	2				
4	Los derechos morales de los artistas: su tratamiento en nuestra ley y en el derecho comparado. Casos. El derecho de reventa: análisis del tema, ventajas y desventajas de su regulación.	2				
5	La obra de arte conceptual. Problemática específica. Casos. La autenticidad de la obra de arte y sus aspectos legales. Los certificados de autenticidad.	2				
6	Cuando la obra de arte falsa es delito, código civil y penal. Valor legal de la figura del experto, los catálogos razonados y demás herramientas en la determinación de la autenticidad. Jurisprudencia local y extranjera.	2				
7					Parcial	

8	El mercado de arte: consignación de obras. Relación artista-galerista- El coleccionista. El museo.	2				
9	Patrimonio cultural. Concepto. Su relación con el mercado del arte y el rol del estado. Introducción al tema, Evolución histórica.	2				
10	Análisis de las principales convenciones internacionales que regulan el patrimonio cultural.	2				
11	Patrimonio cultural en Argentina, leyes, objetivos de la legislación. Reflexiones.	2				
12	Circulación internacional de obras de arte y de bienes culturales, importación y exportación.	2				
13	El derecho aduanero y el concepto de arte. Casos.	2				
14	Segunda evaluación				Exposición de casos	
15	Segunda evaluación				Exposición de casos	
16	Segunda evaluación				Exposición de casos	
17	Revisión de los casos expuestos, análisis de otros casos y reflexiones.	2				
18	Repaso de los temas vistos y de los principios relevantes aprendidos. Cierre del curso.	2				

13. OTROS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA MATERIA

14. FIRMA DE DOCENTES:



Dra. Pía Iturralde

15. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA

